LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2019
ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 15 **(QUINCE)** días del mes de **FEBRERO** del año **DOS MIL DIEZ Y NUEVE,** siendo las **9:00 hs.** se reúnen en el Departamento de Adquisiciones de la Sub UOC N° 02 - DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; el **Abg. Marco Giménez,** representante de la Asesoría Jurídica de la DOC, la **Lic. Roció Sánchez Araujo, Coordinadora de la Sub UOC N° 02** - DOC; en representación de la firma PREVESUR SA el Sr. Feliciano Mai.; para el acto de Apertura de Sobres de la **LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2019 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL HOGAR SUSTITUTO NUEVO HORIZONTE DEL INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL – MSPYBS" PLURIANUAL – AD REFERENDUM ID N° 355548.**

Seguidamente se procede a la apertura del Sobre que es el resultado de la Adenda 01/2019 donde se modifica la fecha de Apertura de sobres, para el efecto la firma que ha presentado su ofertasen el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **PREVESUR SA.** Aseguradora: Seguros Chaco S.A. Monto: G: 16.500.000. Póliza N°: 22.1508.14477/000 Vigencia: Desde el 15/02/2019 al 15/07/2019. FOLIADO DEL 001 AL 87.	**G. 327.600.000.-**

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta.**----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo I, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.--------

d) Forma parte de la presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Asesoría Jurídica de la DOC. ----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Observación: Cotización del Dólar 15 / 02 / 2019

Dólar Compra: 5.980.
Dólar Venta: 6.020.

ABG. LL. M. MARCO GIMENEZ
ASESORIA JURIDICA
MAT. N° 19.024

ABG. MARCO GIMENEZ _____
Asesoría Jurídica de la DOC

Lic. Roció Sánchez Araujo._____
Coordinadora de la Sub UOC N° 02 - DOC

Lic. Rocío Sánchez Araujo, Coordinadora
COORDINACION SUB UOC N° 2 - DOC
MSP y BS

Lic. Feliciano Mai_____
Representante de la Empresa, Prevesur SA